

PROYECTO PILOTO MONTES DE SOCIOS

TRABAJO EN COMÚN PARA RECUPERAR TIERRAS COMUNALES

Texto: Javier Rico. Fotografías: *Montes de Socios*

Cuarenta juntas gestoras de montes de socios creadas, cientos de personas que han encontrado un motivo para sentirse más cerca de sus zonas rurales de origen y miles de hectáreas de monte más valoradas, rentables y protegidas. Así de flamantes lucen los objetivos conseguidos con el presente proyecto piloto. El impulso dado por el mismo servirá para que dos millones de hectáreas en España opten a un reconocimiento similar gracias a la recuperación de la propiedad compartida de los montes de socios.

De ciudades como Madrid, Sevilla y Zaragoza, pero también de países como Francia, Argentina y Nueva Zelanda han surgido descendientes de propietarios de montes de socios ubicados en Soria, Teruel o Asturias. Durante decenas de años, incluso más de un siglo, varias generaciones perdieron toda vinculación y apego a las tierras de sus ancestros. Ninguno sabía que sus abuelos, bisabuelos y tatarabuelos eran propietarios, junto a otros paisanos, de pastos, bosques y prados en un régimen de propiedad privada colectiva que sirvió para unir a la población y cuidar y sacar provecho a esas tierras.



Monte de Peña Rueda, Quirós (Asturias).
A la derecha, trabajos de limpieza en el monte Pinar de Herrera de Soria.

El proyecto piloto *Montes de Socios*, subvencionado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y el FEADER con 732.000 euros (el presupuesto global es de 813.000 euros), ha servido principalmente para hacer viable y agilizar un proceso de búsqueda documental que sin esta iniciativa hubiera sido difícil de afrontar.

Todo comienza en 2001, con el inicio de Foremed, un proyecto de cooperación interregional europeo (Interreg) dentro del ámbito Sudoe (suroeste de Europa), que busca la gestión sostenible del monte mediterráneo en manos privadas. Gracias a los trabajos de Foremed, uno de sus socios, la Asociación Forestal de Soria (Asfoso), detecta que solo en esta provincia hay 1.893 casos de figuras colectivas de propiedad (se corresponden con 188.379 hectáreas), cuyo origen puede ser el de montes de socios.

LA LEY DE MONTES ECHA UNA MANO

El siguiente paso que realiza la asociación es solicitar al Gobierno central que facilite la titularidad efectiva y la gestión de esos terrenos excluyéndola de lo reglado en el Código Civil, donde prácticamente se exige la identificación y conformidad de todos los socios, tarea del todo imposible porque Asfoso ya había detectado que eran cientos los descendientes de los primeros propietarios. Con la publicación en 2003 de la ley de Montes, y en particular gracias a su disposición adicional décima, se flexibilizan las posibilidades de gestión de estas superficies, ya que habilita la constitución de juntas gestoras a partir de diez socios para administrar los intereses de los copropietarios. Gracias a ello, el 5 de junio de 2007 se crea la junta gestora del Monte Pinar, en la localidad de Herrera de Soria.

Con la constitución de la primera junta gestora se dan cuenta de la ingente labor burocrática que conlleva, y se decide potenciar y extender este trabajo a otras provincias y comunidades autónomas con el programa piloto *Montes de Socios*. Este es el nombre más común

que reciben en España los montes cuyo titular es un colectivo de propietarios, distintas personas físicas o jurídicas poseedoras de un porcentaje de copropiedad. Asfoso apreció que, tras generaciones de ir diluyéndose la propiedad y con ello el sentido de pertenencia a una tierra, la mayoría de los montes presentaban un estado de gestión muy alejado del ideal, llegando en algunos casos a su casi total abandono y originando situaciones de riesgo de plagas y de incendios.

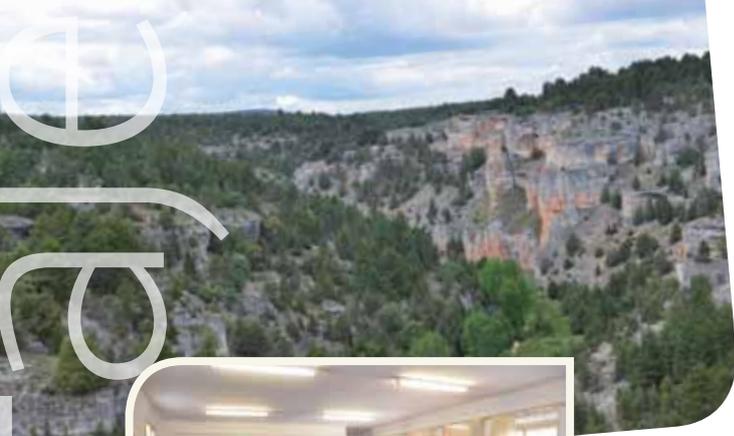


Acto de constitución de la junta gestora Monte Escampiadilla en Villar del Campo (Soria)

Monte de la sociedad de vecinos, monte del común, sociedad del monte o sociedad de baldíos son otros de los nombres que reciben similares terrenos en el resto de España. Cuando en 2010 echa a andar el piloto, la motivación principal para recuperar la propiedad de estos montes es “contribuir a la diversificación económica, a la multifuncionalidad, a la modernización y a la mejora de la calidad de vida del medio rural en el marco del desarrollo sostenible”. Para ello se marca el objetivo de recuperar y poner en valor los montes de socios dentro de una iniciativa que abarca las comunidades autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y Principado de Asturias.

Se han creado cuarenta juntas rectoras (28 en Soria, nueve en Asturias, dos en Guadalajara y Zaragoza y una en Teruel y León) que vinculan a 10.000 personas

Casi cuatro años después, repasamos unas cifras que rompen el tópico de que suenan frías, más aún si las pronuncia Pedro Medrano, entusiasta director del proyecto: “se han establecido hasta la fecha cuarenta juntas rectoras (28 en Soria, nueve



Asamblea de la junta gestora del monte Coto Redondo en Fuencaiente del Burgo (Soria). Arriba, monte Pinar en Herrera de Soria.

en Asturias, dos en Guadalajara y Zaragoza y una en Teruel y León) que vinculan a 10.000 personas; y, en total, se han identificado a cerca de 30.000 descendientes". Lo dice delante de una "sábana" de papel de uno de los montes donde aparecen cientos de descendientes. "Se parte de un documento sólido de propiedad y se reconstruye el grupo social", afirma Medrano, que incide en que "la mayoría de estas personas no sabían que tenían esta propiedad y que en la misma prevalece lo común sobre lo individual".

EL BENEFICIO, PARA EL MONTE

Este último aspecto es lo que otorga singularidad y fuerza al sistema de propiedad. "Nadie reclama que se repartan los beneficios, lo que sale del monte tiene que volver al monte porque la pauta es reinvertir siempre", recalca Medrano, y añade: "la gente es consciente de lo que hicieron sus antepasados por mantener estas tierras, personas que llegaron a vender su ganado y se pusieron en manos de avallistas para comprar y cuidar este patrimonio". "¡Cómo voy a vender o quedarme yo con los beneficios, con lo que sufrieron mis familiares!", dicen algunos titulares, según palabras de Medrano.

Hay que recordar que el origen mayoritario de estos montes data de las épocas desamortizadoras (1855 a 1924), cuando el Estado puso a la venta mediante subasta pública los bienes que estaban en "manos muertas": clero, ayuntamientos, universidades, órdenes militares... Según recuerdan desde el proyecto piloto, "los vecinos de los pueblos, temerosos de ver desaparecer los espacios en los que desarrollaban sus actividades principales (pastoreo, extracción de leñas, etc.) tuvieron que movilizarse y encontrar el dinero suficiente para, entre todos, acceder a las subastas, hipotecando por lo general para muchos años sus economías familiares".

"Nadie reclama que se repartan los beneficios, lo que sale del monte tiene que volver al monte porque la pauta es reinvertir siempre"

Más de un siglo después, Manuel Gómez, presidente de una junta gestora en La Póveda (Soria), explica los resultados de la recuperación de un monte de socios que contó de partida con once personas y ahora son ya 346. "Antes se aprovechaban muchas cosas del monte (acebo, madera, pastos...), pero todo acabó abandonado, sobre todo de no podarlo, y los acebos se secaban y los robles tenían una altura enorme", afirma Gómez. Pero las cosas han cambiado: "Ahora estamos limpiándolo, se corta el acebo y este año hemos elaborado 350 adornos para Navidad, que permite pagar un jornal y reinvertir dinero para sanear el monte". Y la parte más humana: "Ha venido gente de Sevilla y Murcia que no había visto jamás el pueblo y los conseguimos reunir en una asamblea general con más de trescientas personas, preparar un recorrido para enseñarles las tierras y acabar con unas migas pastoriles".

Con el ejemplo de La Póveda se cumplen dos de los tres objetivos específicos que marca el proyecto piloto: avanzar en el conocimiento de los montes de socios y desarrollar ejemplos demostrativos de saneamiento de estos montes a través de la constitución de juntas gestoras. Falta por concretar el último, el que daría el espaldarazo definitivo a la creación de montes de socios en toda España: la elaboración de una propuesta normativa básica que establezca un marco legal específico para los montes de socios.

José Manuel Mangas, jefe del Servicio de Bienes y Patrimonio Forestal del MAGRAMA y otra persona muy implicada en el proyecto, señala que "el último grupo patrimonial que queda sin legislar son los montes de socios, porque se confundían con otros patrimonios" "Ahora ha llegado el momento de regularlo -prosigue Mangas-, ya que con casi dos millones de hectáreas identificadas se dan las condiciones necesarias para llegar a un desarrollo normativo que dé valor a esa superficie". Por si queda alguna duda sobre las consecuencias positivas de extender legalmente este proyecto, Juan Carlos Muñoz, presidente de Asfoso, las recuerda: "Con la recuperación de montes de socios se pone en valor el territorio, se frena la degradación ambiental, se crea empleo rural y se dan alternativas económicas". **R**

Más información: www.montesdesocios.es